



**BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA (RFAE),
CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la Sala Principal del Consejo Superior de Deportes, sito en la Calle Martín Fierro, número 5, 28040 Madrid, se reúnen a las 15:40 horas del día de la fecha, en primera convocatoria, y con quórum suficiente, los miembros de la Junta Directiva que a continuación se relacionan:

- D. Manuel Roca Viaña, Presidente de la RFAE
- D. Pedro Cabañero Marimón, Vicepresidente Internacional, Representante FAI
- D. Fernando Ruiz Lucientes, Tesorero RFAE (vota por AC Baleares)
- D. Pedro Miguel Revetllat Vicepresidente 1º
- D. Manuel López Parras, Vicepresidente 3º
- D. Eladi Lozano, Presidente CTN Aeromodelismo
- D. Carles Aymat, Aeromodelismo
- D. Blay Olmos, Presidente CTN Ala Delta
- Dña. Encarnación Linares, Vocal
- Dña. Ana Vallejo, Vocal
- Dña. Inmaculada Moyano, Vocal
- D. Nicolás Goulet, Presidente CTN Vuelo Acrobático
- D. Miguel Madinabeitia, Presidente CTN Vuelo a Vela
- D. José Javier Álvarez Castillejo, Presidente CTN Parapente
- D. Francisco J. Burgos, Presidente CTN Paramotor
- Dña. Carmen Benavides, Club Las Candelas
- D. Andrés Sánchez, Presidente Federación Extremeña
- D. Manuel Villuendas Sr., Asesor Fiscal de la RFAE

Estando, además, presentes Gloria Moo y Manuel Villuendas Jr., miembros de la Administración de la RFAE. Por tanto se cuentan 17 votos presentes, y se establece mayoría simple en 8 votos, y absoluta en 10 votos.

Asistente, de acuerdo a las Estatutos, con voz pero sin voto el asesor contable de la RFAE D. Manuel Villuendas Sr., y actuando como secretario en funciones D. Pedro Cabañero.

Excusa su asistencia por motivos personales, D. José Ignacio Juez González, Secretario General.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



Con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Estudio y Liquidación definitiva de los ejercicios 2015 y 2016.
- 4.- Presupuesto de 2017 y asignaciones de las Comisiones Técnicas Nacionales.
- 5.- Estudio y aprobación de cuotas y precios RFAE para 2018.
- 6.- Proyecto de Presupuesto de 2018.
- 7.- Estudio de la propuesta de cancelación anticipada parcial o total, en 2017 de préstamos del Consejo Superior de Deportes.
- 8.- Estudio de la propuesta del reglamento de uniformidad de las Selecciones Nacionales.
- 9.- Estudio de la reglamentación de participación en Campeonatos de España y en Selecciones Nacionales.
- 10.- Estudio de la propuesta de implantación del Sello de Calidad RFAE centro de formación recomendado para enseñanza de disciplinas aeronáuticas.
- 11.- Memoria de actividades de las Comisiones Técnicas Nacionales.
- 12.- Ruegos y preguntas.

Previo al inicio de la reunión, pide la palabra el Sr. Presidente para agradecer la presencia de los directivos, y explicar que el motivo básico de la reunión es cumplir los mínimos legales de convocatorias, so pena de sufrir posteriores quejas o denuncias.

El Sr. Presidente agradece el interés manifestado, y a continuación declara abierta la sesión, procediendo el Secretario con el Orden del Día, no sin antes pedir un minuto de silencio por los compañeros traspasados estos últimos meses, lo que se lleva a término.

Antes de iniciar los puntos de la Orden del Día, el Sr. Presidente pasa a nombrar a la Junta Directiva para esta nueva legislatura, que en principio, mantiene como estaba, quedando pues constituida como sigue:

Presidente	Manuel Roca Viaña
Secretario General	José Ignacio Juez González
Tesorero	Fernando Ruiz Lucientes
Vicepresidente 1º	Pedro Miguel Revetllat
Vicepresidente 2º	Miquel Lázaro Iranzo
Vicepresidente 3º	Manuel López Parras
Vicepresidente FAI	Pedro Cabañero Marimón
Asesor Financiero	Manuel Villuendas Sr.
Pte. CTN Aerodelismo	Eladi Lozano García
Pte. CTN Aerostación	Carles Lladó Costa

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



Pte. CTN Ala Delta	Blay Olmos Ramos
Pte. CTN Paracaidismo	Alberto Martín Paracuellos
Pte. CTN Paramotor	Francisco J. Burgos Gómez
Pte. CTN Parapente	José Javier Álvarez Castillejo
Pte. CTN Ultraligeros	Ginés Méndez Valverde
Pte. CTN Vuelo Acrobático	Nicolás Goulet Wright
Pte. CTN Vuelo con Motor	Pedro Cabañero Marimón
Pte. CTN Vuelo a Vela	Miguel Madinabeitia Manrique
Vocal	Encarnación Linares Castro
Vocal	Inmaculada Moyano Hernández
Vocal	Pilar Muñoz López
Vocal	Alejandra Moore
VP adjunto para FAI	Álvaro de Orleans-Borbón
Com. Auditoría y C.B.G.	Pere Joan Nogueroles Asencio

Punto primero:

Se aprueba el acta de la anterior reunión, por unanimidad.

Punto segundo:

El Sr. Presidente informa de nuevo de los motivos de esta convocatoria, antes mencionados, y agradece de nuevo la presencia de los asistentes, así como se excusa de las fechas utilizadas, pues de otra forma había dificultad para encontrarlas. También expone la posibilidad de llevar la próxima/s asamblea/s a los meses de marzo o abril, lo cual sería ventajoso a efectos contables y fiscales, aunque no contaríamos todavía con los datos de aportaciones económicas del CSD. Se vota y se aprueba unánimemente a falta de ser ratificado por la Asamblea General. Comenta el Sr. Presidente, que en cuanto a la Transparencia y otros varemos que utiliza el CSD, de las 65 Federaciones actuales, la RFAE se encuentra no más allá de la quinta plaza, pudiendo estar ex – aequo con las anteriores, llegando incluso a la segunda posición, puesto que la valoración de la RFAE es de 15 puntos. Y se tiene el dato de que la primera posición tiene 17.5 puntos. Lo cual dice mucho de la valoración de la RFAE en el seno del Consejo. Comenta el Sr. Presidente, que el nuevo Director General del CSD, Sr. D. José Ramón Lete, pide hacer un esfuerzo de cara a las Federaciones territoriales no integradas y llevarlas de nuevo a la integración. Para ello pide un esfuerzo de “buena voluntad” por parte de la Asamblea. Los motivos quedan bastante confusos y diluidos, y el Sr. presidente informa de que se contará con la presencia del Sr. Carlos Gascón, Subdirector General de Alta Competición, para informar mañana a la Asamblea General, que es, al fin, quien resolverá con sus votos la situación. El Sr. Roca explica que el número de medallas obtenidas este año por el conjunto de las comisiones, se mantiene como cada año, ya que tenemos ahora 13, a falta de un evento oficial internacional. El número de licencias es de algo más de 8.300, siendo pues, sensiblemente igual al del año pasado.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuña, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



El Sr. Presidente da entonces la palabra a los presidentes de las Comisiones Técnicas Nacionales, que expresan cada uno su memorándum del año que termina.

Punto tercero:

El asesor financiero, Sr. Manuel Villuendas Sr. Comenta que espera a la Comisión Delegada que sigue a esta Junta, para no repetirlo, Puesto que los asistentes serán los mismos más los delegados que faltan. Se acuerda unánimemente.

Punto Cuarto:

Manuel Villuendas Sr. expone el proyecto de presupuesto que se adjunta, y explica las razones y detalles de los repartos por comisiones. Se vota y aprueba por unanimidad.

Punto Quinto:

Se tratan las subidas propuestas para el año 2018. Por ejemplo, la licencia FAI de 25 a 30 €, la cuota anual de club de 60 a 75 €, y así todas las adjuntas. José Álvarez explica la situación en su F.A., Miguel Madinabeitia pregunta si se había subsanado una tarifa de Vuelo a Vela al parecer por un error de tableado, se le dice que sí, y se muestra el error subsanado. Se aprueban las cuotas 2018 por unanimidad. Blay Olmos aborda el tema de los clubs y federaciones “morosos”. El Sr. presidente propone dar 15 días de margen a aquellos que les venza el pago, y si no dar de baja. Los que ya están así, se les da hasta el 31 de diciembre para abonar, de lo contrario, serán dados de baja. Aquellos que, estando de baja, quieran una “reentré”, deberán abonar la cantidad de 175 € en concepto de multa. Se vota y también se aprueba por unanimidad.

Punto Sexto:

El asesor financiero, Sr. Manuel Villuendas Sr., comenta que espera a la Comisión Delegada que sigue a esta Junta, para no repetirlo, Puesto que los asistentes serán los mismos más los delegados que faltan. Se acuerda unánimemente.

Punto Séptimo:

El Sr. Presidente explica que ahora mismo hay fondo de maniobra suficiente (aprox. 102.000 €) para cancelar el préstamo con el CSD, pero que eso, quizás nos dejaría con corta liquidez a final de ejercicio. Sería pues conveniente seguir pagando cuota y punto. Se deben todavía 73.000 €, pero la RFAE ha sido ya eliminada del Plan de Viabilidad, por considerar el CSD que su comportamiento fiscal durante los últimos años ha sido intachable. Nico Goulet aboga por seguir pagando plazos y conservar liquidez, propuesta apoyada por más miembros de la Junta. Se propone el adelanto de cuota 2018 a este 2017. Y la JD apoya al tesorero Sr. Fernando Ruiz, para que, tan

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es



pronto sea posible, ir a financiaciones más económicas. Todo ello se vota en bloque y se aprueba por unanimidad.

Punto Octavo:

El Sr. Presidente aboga por la uniformidad de las distintas selecciones nacionales. Algunas ya lo hacen, pero no todas, y se llega a dar el caso que ante algún desastre de uniformidad, posibles patrocinadores expresan su deseo de retirarse. D. Manuel Villuendas explica que ahora será el momento, puesto que el Consejo se ofrece a esponsorizar el tema. Se vota y aprueba por unanimidad.

Punto Noveno:

El Sr. Presidente comenta que este punto se tratará inmediatamente en Comisión Delegada, para no repetir ya que el tiempo apremia.

Punto Décimo:

El Sr. Presidente comenta que es urgente e importante unificar todo aquel criterio que sea dispar de entre las FF. AA.

Puntos Undécimo y Duodécimo:

Los informes de comisiones técnicas han sido ya tratados en el punto segundo, a petición del Sr. Presidente. Los ruegos y preguntas se dejan para la Asamblea, dado lo avanzado de la hora.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:38 horas.

El presidente de la RFAE
Manuel Roca Viaña

El Secretario en funciones:
(P.O.) Pedro Cabañero

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es